

202209
R. Dir. 201/4.079
EP/ff

Ref.: **COOPERATIVA DE VIVIENDAS COVIOB. SOLICITA DONACIÓN DE CONTENEDOR. DONAR.**

Montevideo, 22 de abril de 2021.

VISTO:

La nota presentada por integrantes de la Comisión de Obras de Cooperativa de Viviendas COVIOB, con fecha 23 de Setiembre de 2020.

RESULTANDO:

- I. Que en la misma solicita donación de un contenedor que será utilizado como obrador en la construcción de sus viviendas.
- II. Que el Departamento Colonia del Área de Operaciones y Servicios da cuenta de la existencia de contenedores que ya no son utilizados por esta Administración y que podrían satisfacer la referida solicitud.
- III. Que cooperativa de viviendas COVIOB manifiesta que, en caso de ser aprobada su solicitud, se encargarán del retiro y traslado del contenedor, no incurriendo en perjuicio económico para esta Administración.
- IV. Que el Departamento Financiero Contable – Bienes de Uso informa que se encuentran disponibles en el activo fijo de la Administración y detalla a continuación.

N° ACTIVO FIJO	DETALLE DEL BIEN	VALOR NETO CONTABLE
661406	CONTENEDOR DE 20 PIES DESTINO PASARELA PROVISORIA PUERTO COLONIA	USD 2.500
TOTAL	1 bien	USD 2.500

CONSIDERANDO:

Que existen antecedentes de donaciones de similar característica, por lo que se procederá.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.079, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Donar – supeditado al informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – a la Cooperativa de Viviendas COVIOB el contenedor de referencia.
2. Dar la baja en el sistema de activo fijo el bien detallado en el Resultando IV de la presente Resolución.

Pase a la Unidad Reguladora de Trámites a los efectos de remitir las presentes actuaciones a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Vuelto, notificar a la Cooperativa de Viviendas COVIOB de la presente Resolución, comunicando en el mismo acto que la entrega del bien se realizará con la presencia del funcionario Sr. Luis Fontes en representación de esta ANP.

Hecho, cursar a sus efectos al Área Operaciones y Servicios – Departamento Colonia y al Área Gestión Administrativa Financiera – Departamento Financiero Contable (Bienes de Uso).

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.

Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.